



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Informe Legislativo 2023



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**Dip. Amalia
García Medina**

Segundo Año de Legislatura



DIP. AMALIA GARCÍA MEDINA

Informe Legislativo | Septiembre 2022 - Agosto 2023

SEGUNDO AÑO DE LEGISLATURA

Dip. Amalia García Medina
Septiembre de 2023

Al igual que hace 12 meses, como un acto de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía en general, y en particular a quienes dieron su confianza y su voto al proyecto de Movimiento Ciudadano, hago entrega de este Informe de las actividades correspondiente al Segundo Año de Legislatura, que va de septiembre de 2022 a agosto de 2023.

Un año más de trabajo por las causas que he defendido durante más de cuatro décadas de activismo social en beneficio de las personas de nuestro querido México, y de Zacatecas, mi tierra. Aquí encontrarás un resumen de mi trabajo realizado a favor de migrantes, niñas, niños, adolescentes, las personas con discapacidad, mujeres; y para mejorar y defender las instituciones del Estado mexicano que ayudan a reducir la desigualdad y a construir, entre todas y todos, un mejor país.

Este informe, además de ser una mirada a las actividades realizadas en el pasado inmediato, también es una invitación para que en las próximas elecciones federales de junio de 2024 otorgues tu voto a quienes de verdad, con hechos, no con palabras y promesas, han demostrado que trabajan por tu bienestar, el de tu familia y el de tu comunidad.

Atentamente.
Dip. Amalia García M.



ÍNDICE

1 /	ESTADO DE BIENESTAR CUIDADOR	 5
2 /	MUJERES E IGUALDAD	 12
3 /	INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	 21
4 /	SALUD	 24
5 /	EDUCACIÓN Y CULTURA	 28
6 /	DERECHOS HUMANOS, SEGURIDAD Y JUSTICIA	 33
7 /	PERSONAS MIGRANTES	 38
8 /	TRABAJO, ECONOMÍA Y COMUNIDAD	 43
9 /	MÁS Y MEJOR DEMOCRACIA	 49
10 /	ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA	 55
11 /	MEDIO AMBIENTE SANO	 61
12 /	MÉXICO EN EL MUNDO	 64
13 /	NUMERALIA	 70

1

ESTADO DE BIENESTAR CUIDADOR

-  Crear la Política Nacional de Cuidados
-  Foro “Los Cuidados en un Estado de Bienestar”
-  Sistema Nacional de Cuidados: la experiencia de Uruguay
-  El Futuro de los Cuidados en México
-  Avances en el tema de cuidados
-  Cuidados en Nuevo León
-  Mapa de Cuidados de México
-  Comparecencia Secretaria de Bienestar
-  Comisión de Bienestar

CREAR LA POLÍTICA NACIONAL DE CUIDADOS

Los cuidados comprenden todas las actividades que aseguran la reproducción de la vida, lo que implica el cuidado de los cuerpos, la educación y formación de las personas, el sostenimiento de vínculos sociales, el apoyo psicológico, el acompañamiento emocional a los miembros de las familias y el mantenimiento de los espacios y bienes domésticos. La responsabilidad de los cuidados recae casi en su totalidad sobre el tiempo de las niñas, mujeres adolescentes, mujeres adultas y mujeres de la tercera edad, la mayoría de las cuales no reciben ningún tipo de compensación por sus tareas. Con la organización actual de los servicios de cuidado las desigualdades de género persisten e incluso se intensifican.

Por ello, el 16 de marzo presenté una Iniciativa para crear la Política Nacional de Cuidados. El objetivo de mi propuesta es articular las políticas, programas, estrategias y acciones de las instituciones del Estado mexicano para garantizar el acceso a servicios de cuidado para la población que requiera de cuidados, y al mismo tiempo garantizar los derechos de las personas proveedoras de cuidados, ya sea que lo hagan de manera remunerada o no remunerada.

La idea es transformar nuestro arcaico estado de bienestar de tipo asistencialista y redistribuidor de riqueza, en un auténtico Estado de Bienestar Cuidador, un cuidatoriato social que contribuya, entre otros fines, a que las niñas, las adolescentes y las mujeres puedan ejercer plenamente su derecho a la educación, al trabajo, al cuidado propio y al uso de su tiempo.

La Iniciativa articula de manera armoniosa las políticas públicas en materia de salud, educación, trabajo y seguridad social a fin de brindar servicios de cuidados a la población, reconociendo y dignificando el trabajo de cuidados remunerado y, en especial, el no remunerado, haciendo corresponsable de los cuidados al Estado, al sector privado, a la comunidad y a las familias.



FORO “LOS CUIDADOS EN UN ESTADO DE BIENESTAR”

A fin aportar elementos al debate de la Iniciativa que presenté para crear la Política Nacional de Cuidados, propuse a la Comisión de Bienestar llevar a cabo un Foro para escuchar a la sociedad civil y a personas expertas, nacionales y extranjeras, sobre el tema de cuidados. Así pues, el 26 de abril la Comisión de Bienestar llevó a cabo el Foro titulado “Los Cuidados en un Estado de Bienestar”, contando con la presencia, entre otros, de Ariadna Montiel Reyes, Secretaria de Bienestar del Gobierno de la República; Belén Sanz Luque, Representante de ONU Mujeres en México; Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres; Elisa Gómez Sánchez, Directora de Diálogo Político e Internacional en Fundación Friedrich Ebert (FES); Roberto Vélez Grajales, Director Ejecutivo del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY); Friné Salguero, Directora del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir; Alexandra Haas Paciuc, Directora Ejecutiva de OXFAM México; Francisco Delgado Jiménez, Ex Viceministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social de Costa Rica; Julio Bango, Ex Secretario Nacional del Sistema Integrado de Cuidados de Uruguay; y Clara Brugada Molina, Alcaldesa de Iztapalapa, Ciudad de México.



| SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS: LA EXPERIENCIA DE URUGUAY

Aprovechando la presencia en México del Dr. Julio Bango, propuse a la Comisión de Bienestar llevar a cabo un encuentro con él, a fin de conocer de primera mano la experiencia del Sistema Integrado de Cuidados de Uruguay. Julio Bango es Consultor de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres, fue Secretario Nacional del Sistema Integrado de Cuidados de Uruguay (2015 - 2020) y tiene una amplia experiencia profesional en el campo del diseño, gestión y evaluación de políticas sociales. El Dr. Bango destacó que, a diferencia del caso de Uruguay, en México hay una enorme fragmentación institucional que se refleja en acciones de cuidado dispersas, por lo que se debe buscar una articulación entre todos los sectores del Estado que tienen competencias en materia de cuidado. El Conversatorio se llevó a cabo el 16 de mayo.



| EL FUTURO DE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

El 19 de mayo participé en el Encuentro Nacional “El Futuro de los Cuidados en México”, organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), ONU-MUJERES México, el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, la Fundación Friedrich Ebert, la Alianza Global por los Cuidados, OXFAM México, el IMSS y la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS). El objetivo del Encuentro fue brindar herramientas a personas tomadoras de decisiones y hacedoras de políticas públicas en México, para fortalecer el diseño de sistemas de cuidados en los distintos niveles de gobierno, basados en un enfoque de igualdad y de derechos. La CISS se fundó en 1942, es un organismo internacional técnico y especializado, que tiene el objetivo de fomentar el desarrollo de la protección y seguridad social en América. Está integrada por 86 miembros de 35 países y territorios de América.



AVANCES EN EL TEMA DE CUIDADOS

El 15 de mayo participé en el Parlamento Abierto “El cuidado es trabajo. Sistema de cuidados en la Ciudad de México”, efectuado con el objetivo de delinear su implementación en la capital del país, en virtud de que el mes de diciembre es la fecha límite que marca la Constitución local para contar con uno. Ahí señalé que se necesita transformar la vida cotidiana y construir un Estado de bienestar cuidador, que atienda las necesidades de las sociedades del siglo XXI, lo cual debe ser generado a través del trabajo de las instituciones, articulando educación, salud, trabajo y economía. Es necesario crear políticas públicas que generen espacios, condiciones de cuidado y posibilidades de desarrollo para las personas cuidadoras, quienes en su mayoría son mujeres, así como garantizar sus derechos y de quienes requieren este apoyo.



CUIDADOS EN NUEVO LEÓN

El 20 de junio participé en el Foro “Cuidamos Nuevo León: Construyendo un Sistema Estatal de Cuidados”, en la ciudad de Monterrey. El gobierno de Nuevo León, emanado de Movimiento Ciudadano, establece y fortalece políticas, programas y acciones articuladas para garantizar el derecho humano a cuidar, ser cuidado y a cuidarse. Nuevo León es la primera entidad a nivel nacional que instalará una Comisión del Sistema Estatal de Cuidados, en beneficio de 3 millones 500 mil personas que están cuidando o siendo cuidadas diariamente, es decir el 61.2 por ciento de la población, mediante acciones de acompañamiento, capacitación en condiciones dignas y remuneración de su trabajo. Junto con Jalisco y el Estado de México, Nuevo León se sumó ahora a la Alianza Global por los Cuidados, lo que permitirá integrarse a una comunidad global que promueve la cooperación y colaboración para el intercambio de experiencias exitosas en la política de cuidados.



MAPA DE CUIDADOS DE MÉXICO

El Mapa de Cuidados de México (MACU) es una herramienta interactiva que ofrece información sobre la localización de centros de cuidado públicos, privados y de la sociedad civil, para infancia, personas mayores y personas con discapacidad; así como estadísticas, indicadores y mapas sobre los servicios de cuidado en el país. El MACU proporciona información valiosa para que los gobiernos locales tomen decisiones en materia de política de cuidados en el nivel local. El 5 de julio asistí a la presentación del MACU producto de la colaboración entre el Instituto Nacional de las Mujeres, el Colegio de México y ONU Mujeres para desarrollar productos de conocimiento y herramientas que apoyen para sustentar los sistemas integrales de cuidados.



COMPARECENCIA SECRETARIA DE BIENESTAR

El 24 de noviembre se llevó a cabo la comparecencia de la Secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, con motivo de la Glosa del Informe de Gobierno. En esa ocasión señalé que, como dice Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía, la desigualdad no es inevitable, hay que abrirle paso al futuro construyendo un Estado de bienestar cuidador que asuma las tareas que las mujeres hemos llevado sobre nuestros hombros y que libere nuestro tiempo para tener autonomía económica y dejar el terreno chiclosa de las tareas domésticas y de cuidados. Necesitamos miles de estancias infantiles con docentes de alta calificación, escuelas de tiempo completo y estancias para quienes no pueden bastarse a sí mismos, un Estado de bienestar cuidador y un sistema nacional de cuidados. La vida de las mujeres es un asunto de seguridad humana y de prevención, de cohesión social, de empoderamiento, de inclusión y de derechos. Ese debería ser el enfoque y no uno policiaco. Sería pertinente que los programas de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) y Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia y sus Hijos, que fueron transferidos a la Secretaría de Gobernación, regresen a la Secretaría del Bienestar.



COMISIÓN DE BIENESTAR

A través de mi participación en la Comisión de Bienestar continué impulsando que los programas sociales realmente se reflejen en beneficios concretos que mejoren las condiciones de vida de las personas en México, especialmente en aquellas regiones caracterizadas por pobreza extrema y graves carencias en servicios de salud, alimentación y educación. Trabajé para que la política de desarrollo social sea incluyente, corresponsable, con perspectiva de género y de derechos humanos, como única vía para reducir las desigualdades que todavía hoy son muy acentuadas a lo largo y ancho del país.

Aquí puedes consultar los documentos y videos que dan cuenta de mi trabajo al interior de la Comisión.



REUNIÓN	FECHA	DOCUMENTOS	VIDEO
9ª Ordinaria	28.09.2022		
10ª Ordinaria	26.10.2022		
11ª Ordinaria	14.12.2022		
12ª Ordinaria	25.01.2023		
13ª Ordinaria	24.03.2023		
14ª Ordinaria	19.04.2023		
15ª Ordinaria	28.06.2023		
16ª Ordinaria	26.07.2023		
17ª Ordinaria	23.08.2023		



2

MUJERES E IGUALDAD

- 📁 Ley 3 de 3 contra la violencia
- 📁 Foro en el INE sobre la Ley 3 de 3
- 📁 El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- 📁 Programas para Erradicar la violencia contra las mujeres
- 📁 Violencia Vicaria
- 📁 Espacios públicos seguros para mujeres y niñas
- 📁 Estándares internacionales en la investigación de feminicidios
- 📁 Centros de justicia para mujeres
- 📁 Igualdad salarial entre mujeres y hombres
- 📁 Día Internacional de la Mujer
- 📁 Empoderamiento de las mujeres
- 📁 El futuro será feminista
- 📁 El país que queremos las mujeres
- 📁 Foro WPL en Bruselas

LEY 3 DE 3 CONTRA LA VIOLENCIA

Como parte de la lucha para prevención y erradicar la violencia política contra las mujeres, Diputadas de todos los Grupos Parlamentarios impulsamos y defendimos una Iniciativa de reforma a la Constitución Política para establecer que, para ocupar un puesto de elección popular, la persona aspirante no debe haber sido condenada o sancionada por violencia familiar, doméstica o contra las mujeres.

Gracias al apoyo de los grupos feministas, de la sociedad civil y de los medios de comunicación, se logró frenar la intentona de desechar la Iniciativa. Así pues, el 30 de marzo de 2023, la Cámara de Diputados aprobó que no se podrá participar para alguna candidatura de elección popular, ser votada o votado para todos los cargos de elección popular, o ser nombrada o nombrado para cualquier empleo, si el candidato tiene delitos contra la vida, violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual.

La Cámara de Senadores aprobó la Minuta el 28 de abril de 2023. La declaratoria de aprobación por las legislaturas de los Estados se anunció el 24 de mayo de 2023. La reforma constitucional se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023. De esta forma, para las elecciones del domingo 2 de junio de 2024, ya se aplicará esta disposición. Una victoria más para erradicar la violencia contra las mujeres.



Dip. Amalia García Medina

FORO EN EL INE SOBRE LA LEY 3 DE 3

El 23 de junio participé en el Foro: “La 3 de 3 contra la violencia en el marco de la reforma constitucional” organizado por el INE, con el fin de visibilizar los derechos políticos y electorales de las mujeres ante la reforma constitucional recién aprobada.



EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

En el marco de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en la Cámara de Diputados se llevó a cabo una jornada para denunciar que la violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual sobre la que apenas se informa, debido a la impunidad de la cual disfrutaban los perpetradores, y el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas.



PROGRAMAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Los Centros registrados en el “Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)” y en el “Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos”, son espacios temporales, multidisciplinarios y seguros para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia por razones de género. Dentro de estos Refugios e Instancias se brinda protección y cuidado especializado a mujeres, sus hijas e hijos, otorgándoles asesoría jurídica, apoyo psicológico, servicio médico, programas reeducativos, capacitación laboral, hospedaje, alimentación, vestido y calzado. Estos servicios son brindados durante las 24 horas de los 365 días del año, por lo que contar a tiempo con los recursos presupuestales es fundamental para que puedan llevar cabo su importante labor. Sin embargo, estos Centros han recibido con retraso la ministración de recursos federales. Por ello, el 4 de noviembre presenté un Punto de Acuerdo para exhortar a la SHCP a transferir de manera inmediata recursos a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) a fin de que esos Centros puedan seguir operando en beneficio de las mujeres y sus hijos.



En el mismo sentido, en la sesión del 8 de noviembre, en la cual se aprobó el Presupuesto de Egresos la Federación para 2023, propuse que los recursos asignados al “Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos” y al “Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)”, sean suministrados de manera mensual.



VIOLENCIA VICARIA

Diputadas de los diversos Grupos parlamentarios nos adherimos a un conjunto de 14 Iniciativas, entre ellas la de mi compañera de Movimiento Ciudadano, Taygete Irisay Rodríguez González, para reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria. La violencia vicaria es la acción u omisión cometida en contra de una mujer, por la persona con la que tenga o haya tenido una relación de matrimonio, concubinato o relación de hecho, con la intención de causar cualquier tipo de daño o sufrimiento, separarla de sus hijas e hijos y causar desapego en el vínculo materno-filial, utilizando la violencia. El 8 de marzo de 2023, se aprobó en la Cámara de Diputados una Iniciativa que recoge las propuestas de las 14 Iniciativas presentadas.



PDF



ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS PARA MUJERES Y NIÑAS

Como Grupo Parlamentario de MC, presentamos Punto de Acuerdo para exhortar a las 32 entidades federativas a diseñar espacios públicos seguros para las mujeres y niñas, mediante la implementación de políticas públicas con perspectiva de género, en materia de movilidad, transporte, iluminación, mobiliario urbano, señalización, seguridad y atención a víctimas.



PDF



ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN LA INVESTIGACIÓN DE FEMINICIDIOS

El 23 de marzo, diversos Grupos Parlamentarios presentamos un Punto de Acuerdo para exhortar a las Fiscalías y Procuradurías de las 32 Entidades Federativas a crear, desarrollar, actualizar y estandarizar protocolos, manuales, criterios ministeriales e investigación, servicios periciales y de impartición de justicia, utilizados para investigar todos los delitos que se relacionen con desapariciones, violencia sexual y homicidios de mujeres, conforme a los estándares internacionales de búsqueda de personas desaparecidas, con base en una perspectiva de género en atención a la recomendación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la sentencia González y otras (Campo Algodonero) vs México.



PDF



CENTROS DE JUSTICIA PARA MUJERES

A nivel nacional, del total de mujeres de 15 años y más, el 70% han experimentado a lo largo de su vida al menos un incidente de violencia psicológica, económica, patrimonial, física o sexual, así como discriminación ejercida por cualquier persona agresora. Las mujeres que sufren violencia tienden a no denunciar por temor o porque no cuentan con las pruebas suficientes. La falta de denuncias contribuye a la cifra negra de delitos, que a su vez aumenta el índice de impunidad. Por ello, el 16 de marzo, como Grupo Parlamentario de MC presentamos una Iniciativa para que haya Centros de Justicia para Mujeres en todo el territorio nacional en los cuales se brinden servicios de atención médica, orientación, servicios de trabajo social, vinculación con programas sociales, acompañamiento a las víctimas que decidan iniciar acciones civiles, canalización a espacios seguros, promoción de servicios de justicia, y atención y capacitación integral a las mujeres e infancias víctimas de violencias de género.



IGUALDAD SALARIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES

En México las mujeres deben trabajar 51 días extras para tener el mismo sueldo que los hombres. La brecha salarial de género en nuestro país se calcula en alrededor de 14% (según el IMCO). La diferencia salarial a favor de los hombres se explica porque las mujeres dedican más del doble de tiempo a actividades no remuneradas, lo que les deja menos horas para dedicarse a sus actividades profesionales, o bien para alcanzar un mayor nivel educativo que les permita aspirar a un mejor sueldo. He defendido esta causa presentando varias Iniciativas al respecto, por lo que voté a favor, el 9 de marzo, del Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género para reformar la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de igualdad salarial.



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El 8 de marzo se llevó a cabo la Sesión Solemne con motivo del “Día Internacional de la Mujer”. Como cada año, ese día conmemoramos la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad y su desarrollo íntegro como persona, en condiciones de igualdad. Pese a los avances que se han dado en nuestro país, todavía existen muchos desafíos para combatir la discriminación y las desigualdades que enfrentan las mujeres mexicanas. Es necesario fomentar un cambio cultural que favorezca el respeto general hacia las mujeres y sus derechos, comenzando por el derecho a una vida libre de violencia y a la no discriminación.



EL FUTURO SERÁ FEMINISTA

En Movimiento Ciudadano estamos convencidos de que una sociedad más equitativa, incluyente y libre sólo puede construirse con la participación plena de las mujeres en todos los espacios, en igualdad de condiciones y oportunidades. El principio fundamental de una política feminista es la autonomía: política, social, económica, física. El 12 de septiembre participé en el Foro “El futuro será feminista”, organizado por Movimiento Ciudadano.



EL PAÍS QUE QUEREMOS LAS MUJERES

El 19 de abril participé en la Mesa de Gobernadoras dentro del Ciclo de conferencias Ruth Bader Ginsburg 2023, con el tema “El país que queremos las mujeres”, organizado por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Ruth Joan Bader Ginsburg (1933- 2020) fue una jueza y jurista estadounidense que se destacó, especialmente por su trabajo en la lucha por la igualdad legal de género.



EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Pertenezco a la Colectiva 50+1, un grupo de mujeres políticas, empresarias, científicas, académicas, activistas y especialistas con una amplia trayectoria y experiencia, desde el cual generamos e impulsamos mecanismos de empoderamiento de las mujeres que participan activamente en los espacios de decisión. Actualmente contamos con capítulos en los 32 estados de la República, así como en Texas, Nueva York, Wisconsin, Chicago, Chile, Argentina y Colombia.

Política de las Mujeres en México”, realizada en la Universidad Autónoma de Zacatecas y organizada por 50+1 capítulo Zacatecas. Los días 30 de junio y 1º de julio llevamos a cabo nuestro Segundo Congreso Internacional.

El 8 de septiembre recibimos en la Cámara de Diputados a su Directiva y el 25 de febrero nos reunimos en Guanajuato en el Foro Mujeres Transformando la Política, en donde señalé que, con miras a las elecciones del 2024, la formación de cuadros de mujeres será determinante para que las cuotas de género sean cumplidas por los partidos políticos. El 6 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, participé en la conferencia magistral “Retos de la Participación



FORO WPL EN BRUSELAS

Women Political Leaders (WPL), Mujeres Líderes Políticas, es la red global de mujeres que tiene por objetivo aumentar tanto el número como la influencia de las mujeres en posiciones de liderazgo político. Formamos parte de WPL presidentas, primeras ministras y ministras del gabinete, legisladoras, juezas, magistradas de todo el mundo. Esta red es una organización sin fines de lucro, independiente y apartidista. Los días 7 y 8 de junio participé en la reunión de Mujeres Líderes Políticas 2023 llevada a cabo en Bruselas, Bélgica, fui la única conferencista latinoamericana en el panel inaugural del día. Compartí, junto con parlamentarias de Islandia, Ruanda y Chipre, mis experiencias y logros en la lucha por la igualdad de género en México. Hablamos sobre los efectos positivos de las cuotas de género en la participación política y se plantearon los retos de los partidos políticos para fomentar la incorporación de las mujeres en la vida política. El “triángulo de hierro”, conformado por la sociedad civil, las líderes políticas y la academia, ha sido una alianza poderosa que ha permitido avanzar en la agenda de género en México.



3

INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

-  Lactancia
-  Garantizar pensión alimenticia para hijas e hijos
-  Atención al cáncer en niñas, niños y adolescentes
-  Licencias de paternidad

LACTANCIA

La inclusión de espacios que permitan ayudar en la crianza de las infancias juega un rol importante en cualquier centro de trabajo. En los espacios de trabajo miles de mujeres mexicanas se enfrentan a diversas barreras que diezman sus probabilidades de tener una lactancia exitosa ante la falta de lactarios para amamantar a sus bebés, y un espacio adecuado para el cambio de pañal del menor. Se ha identificado que contar con este tipo de espacios puede generar un aumento en la eficiencia, la productividad laboral y reducir el ausentismo laboral, pues las mujeres cuyos hijos toman leche materna suelen enfermarse menos y por ende que los trabajadores se ausenten en menor medida, además de que los padres y madres se sienten con un mayor compromiso y satisfacción en su entorno laboral. Por ello, como Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano presentamos el 8 de marzo un Punto de Acuerdo para exhortar a los Poderes de la Unión para que dentro de sus instalaciones cuenten con espacios destinados a la lactancia materna y cambiadores de pañales para bebés.



GARANTIZAR PENSIÓN ALIMENTICIA PARA HIJAS E HIJOS

La pensión alimenticia es la cantidad monetaria que el deudor alimentario paga al acreedor alimentario por concepto de alimentos y es fijada por convenio o sentencia judicial. No obstante, en la práctica sucede que el deudor alimentario puede de manera intencional dejar de cumplir con su obligación. En estos casos los deudores alimentarios vulneran el derecho a los alimentos que tiene la niñez. Por ello, el 15 de diciembre de 2022 como Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano presentamos una Iniciativa para garantizar el cumplimiento de las obligaciones familiares, en específico el pago de alimentos a los menores. El Registro Civil será el encargado de emitir una constancia que acredite que la persona no pertenece al Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos, la cual será requisito para algunos trámites como contraer matrimonio.



| ATENCIÓN AL CÁNCER EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El 16 de febrero, como Grupo Parlamentario de MC, presentamos una Iniciativa para asegurar el acceso al tratamiento médico especializado contra el cáncer en las niñas, niños y adolescentes, independientemente de su condición económica. En México, el cáncer infantil es la primera causa de muerte por enfermedad entre los 5 y los 14 años. Detectar el cáncer en fases tempranas puede ser la diferencia entre la vida o la muerte de niñas, niños y adolescentes. En nuestro país, la tasa de supervivencia en niños, niñas y adolescentes con cáncer es del 57%, muy por debajo de los países desarrollados, donde la probabilidad de supervivencia es mayor al 80 por ciento.



| LICENCIAS DE PATERNIDAD

Las licencias de paternidad contribuyen de diversas formas para erradicar la desigualdad entre mujeres y hombres, pues permiten eliminar los roles de género atribuidos a las mujeres como únicas cuidadoras. Además, permiten a los hombres vivir su paternidad de forma más activa, generando vínculos con sus hijas e hijos que frecuentemente se ven limitados debido al poco tiempo con que cuentan por su permiso de paternidad. Por ello, el 16 de marzo, como Grupo Parlamentario de MC presentamos una Iniciativa para reformar la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, a fin de que se otorgue al trabajador una licencia de paternidad de seis semanas de descanso antes de la fecha del nacimiento de sus hijos, y de dieciocho semanas después del mismo. Establecer que, en caso de que los hijos o hijas hayan nacido con cualquier tipo de discapacidad o requieran atención médica hospitalaria, el descanso podrá ser de veinte semanas posteriores al parto, previa presentación del certificado médico correspondiente.



4

SALUD

-  Vacunas completas para niñas, niños y adolescentes
-  Inclusión de personas con trastornos del espectro autista
-  Defensa de las Normas Oficiales para la atención del cáncer
-  Concientización sobre el Virus del Papiloma Humano y el Cáncer
-  Lucha contra el cáncer de mama
-  Prevención de los diferentes tipos de cáncer

VACUNAS COMPLETAS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La falta de vacunas en México es evidente, ya que entre 2019 y 2022, el esquema de vacunación para infancias y adolescencias está incompleto. En la Bancada Naranja velamos porque las y los mexicanos tengan acceso a todos y cada uno de sus derechos en materia de salud, por ello presentamos el 28 de junio un Punto de Acuerdo para solicitar al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Salud que realicen las acciones necesarias para que garanticen que las niñas, niños y adolescentes reciban el Esquema Nacional de Vacunación de manera completa.



INCLUSIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA

Los trastornos del espectro autista (TEA) son un grupo de afecciones diversas, que se caracterizan por presentar un grado de dificultad para la interacción social y la comunicación de las personas que los padecen, así como otras características que se reflejan mediante patrones atípicos de actividad y comportamiento. Lamentablemente, en muchas ocasiones el autismo influye de manera negativa en la educación, oportunidades de empleo, inclusión y acceso oportuno a servicios de salud, además, impone exigencias considerables a las familias y personas cercanas que prestan atención y apoyo. Como Grupo Parlamentario de MC presentamos el 11 de abril un Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud y a la SEP a implementar diversas acciones y políticas públicas para garantizar la inclusión de las personas con trastornos del espectro autista en México, el acceso a un diagnóstico oportuno y cobertura a servicios de salud especializada, y prevenir y eliminar toda discriminación y falta de acceso a oportunidades.



DEFENSA DE LAS NORMAS OFICIALES PARA LA ATENCIÓN DEL CÁNCER

Las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) en materia de atención al cáncer, establecen las bases y criterios médicos para la política de prevención y atención de esa enfermedad. Además, plantean la capacitación del personal de oncología, así como evaluaciones tanto al servicio como a los equipos utilizados para diagnóstico y tratamiento. Por ello, el 21 de junio presenté un Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud a no cancelar las Normas Oficiales Mexicanas, publicadas el 1 de junio de 2023 en el Diario Oficial de la Federación.



CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO Y EL CÁNCER



El VPH causa infección en cualquier persona: no importa el sexo, la identidad de género ni la orientación sexual. Los virus del papiloma humano (VPH) son un grupo de más de 200 virus relacionados y algunos de estos se transmiten por las relaciones sexuales. Hay dos grupos de VPH de transmisión sexual: de riesgo bajo y de riesgo alto. Los VPH de riesgo bajo casi no causan enfermedades. Los VPH de riesgo alto causan varios tipos de cáncer. La infección por el VPH es frecuente: casi todas las personas que son sexualmente activas se infectan por el VPH a los pocos meses o años de iniciar la actividad sexual. Con el fin de hacer conciencia de esta problemática organicé el Foro “Conciertización sobre el Virus del Papiloma Humano y su relación con el Cáncer”, que se llevó a cabo el 1º de marzo con la participación de especialistas del Centro Médico Nacional Siglo XXI, Instituto Nacional de Cancerología y expertas de la Sociedad Civil.



LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

El cáncer de mama es el tipo de cáncer que provoca mayor mortalidad entre las mujeres, y desafortunadamente cada vez se presenta con mayor frecuencia. El 19 de octubre de cada año se celebra el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, por ello, en el Grupo Parlamentario de MC hicimos una campaña de concientización acerca de la importancia de la prevención del cáncer de mama. Para prevenir el cáncer de mama es recomendable disminuir el consumo de azúcares y grasas, practicar ejercicio al menos 30 minutos diariamente, evitar el cigarro y el alcohol, realizar una autoexploración mamaria mensual a partir de los 20 años, solicitar una mastografía a partir de los 34 años en caso de antecedentes familiares de la enfermedad, o cada dos años a partir de los 40, y cada año al llegar a los 50.



PREVENCIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE CÁNCER

En nuestro país el cáncer es la tercera causa de muerte, después de las enfermedades cardiovasculares y la diabetes. Los más mortíferos son: el de mama, próstata, cervicouterino, colorrectal y pulmón. El cáncer cervicouterino es el cuarto tipo de cáncer más frecuente en las mujeres a nivel mundial. Por ello, el 24 de abril presenté una Iniciativa para establecer que las dependencias de la administración pública del Sistema Nacional de Salud llevarán a cabo campañas permanentes de prevención, concientización, vigilancia y prevención de los diferentes tipos de cáncer derivados del Virus del Papiloma Humano (VPH), los cuales pueden prevenirse mediante vacunación adecuada en la infancia y adolescencia.



5

EDUCACIÓN Y CULTURA

- 📁 Apoyos fiscales para gastos en educación
- 📁 Becas para hijas e hijos de policías estatales y municipales
- 📁 No al plagio de tesis
- 📁 FIL de Guadalajara
- 📁 Patrimonio Mundial, Cultural y Natural
- 📁 Presentación de Libro “Las imprescindibles”
- 📁 Reconocimiento Parlamento Internacional de Educación

APOYOS FISCALES PARA GASTOS EN EDUCACIÓN

Apoyar la economía familiar ante los fuertes gastos de cada inicio de ciclo escolar fue uno de mis objetivos. El 21 de septiembre presenté una Iniciativa para que sean deducibles del Impuesto Sobre la Renta los gastos de reinscripción a nivel primaria, secundaria, bachillerato o equivalente; así como los gastos en computadoras, laptops, tablets, mochilas, libros de texto, uniformes y útiles escolares hasta por un monto de \$8,660 por cada hijo o hija.



Así mismo, el 21 de febrero, como Grupo Parlamentario de MC, presentamos una Iniciativa para que no se paguen el IVA en la compra de juguetes infantiles de carácter artístico, deportivo, científico o didáctico, orientados al desarrollo y aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes, en cuyo proceso de producción se emitan cantidades mínimas de contaminación.



BECAS PARA HIJAS E HIJOS DE POLICÍAS ESTATALES Y MUNICIPALES

Las policías estatales y municipales arriesgan su vida por salarios que tienden a ser bajos con respecto a la contribución que hacen al país. Los pocos incentivos laborales con los que cuentan han generado que los grupos de la delincuencia organizada corrompan a los cuerpos policiales. Por ello, como Grupo Parlamentario de MC presentamos el 21 de febrero una Iniciativa para establecer becas a las y los hijos de las policías estatales y municipales, con independencia de su nivel jerárquico, a efecto de garantizar que sus hijos cuenten con educación en todos los niveles educativos.



NO AL PLAGIO DE TESIS

El plagio resulta una infracción sobre los derechos de autor donde se recuperan obras ajenas haciéndolas pasar como propias, esto es, se trata de una conducta que está tipificada como delito a nivel internacional. El 24 de enero de 2023, como Grupo Parlamentario de MC presentamos una Iniciativa para que ante un caso de plagio de tesis se invalide el título académico de la persona que está cometiendo dicho acto, pues no hacerlo implica un riesgo en la credibilidad de todos los títulos emitidos por las instituciones académicas implicadas, lo cual pone en objeto de duda si los documentos emitidos por las instituciones académicas son fidedignos.



FIL DE GUADALAJARA

En el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el 28 de noviembre participé en el panel “Liderazgo femenino e innovación sostenible para transformar al país”, junto con las también exgobernadoras Dulce María Saurí de Yucatán, y Beatriz Paredes de Tlaxcala.

Expuse que la democracia es patrimonio de todas y todos los mexicanos y por eso se debe defender ante el escenario de extrema polarización que hay en el país. A la política debe dársele otras dimensiones: la primera, la de ser eficaz y dar resultados porque la gente votó por eso, independientemente del partido que haya postulado al gobernante; y la segunda debe ser el diálogo, un espacio para escucharse, para la búsqueda de acuerdos y para construir coincidencias. Para que el país salga adelante se deben buscar, encontrar, trabajar y tejer los puntos de encuentro y si alguien sabe hacerlo son las mujeres. Desde los ámbitos de decisión y de poder, se tiene la obligación de trabajar por un mejor país y, para ello, es fundamental que haya mujeres en espacios de decisión.



| PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), aprobó el 16 de noviembre de 1972 la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, por lo que se cumple medio siglo de vigencia de este importante instrumento de cooperación internacional. Por ello, organicé la presentación del Libro conmemorativo “50 años de la Convención del Patrimonio Mundial en México e Iberoamérica. Medio siglo en la gestión del Valor Universal Excepcional” que se llevó a cabo el 15 de febrero, contando con la invaluable presencia de los editores de la obra: Francisco Javier López Morales y Nelly M. Robles García.



| PRESENTACIÓN DE LIBRO

El 17 de mayo asistí a la presentación del libro “Imperceptibles: vida y lucha de Marcelina Bautista”, evento organizado por Nosotrxs, un movimiento que busca reconstruir la democracia desde la ciudadanía a través de la formación y la organización colectiva para defender y exigir nuestros derechos en todo el país. Marcelina Bautista es una activista y trabajadora del hogar que nació en Nochixtlán, Oaxaca, en 1966. Es fundadora del Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar (CACEH) y del Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar (SINACTRAHO), primera organización sindical que agrupa a personas trabajadoras del hogar en México. Entre los reconocimientos que ha recibido por su activismo se encuentran: el Premio Hermila Galindo, otorgado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal de México (2006); el Premio de Derechos Humanos de la Friedrich Ebert Stiftung de Alemania (2010); el Premio Nacional por la Igualdad y la No Discriminación otorgado por el CONAPRED (2013); Medalla al Mérito Hermila Galindo, otorgado por el Congreso de la Ciudad de México, a través de la Comisión de Igualdad de Género (2018) y el Reconocimiento por la BBC de Londres al seleccionarla como una de las 100 Mujeres inspiradoras e influyentes del mundo (2021).



RECONOCIMIENTO PARLAMENTO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN

El 24 de mayo recibí un Reconocimiento por parte del Parlamento Internacional de Educación (IPE, por sus siglas en inglés) en las instalaciones del Senado de la República. El IPE es una organización sin fines de lucro fundada en mayo de 2022 que reúne a destacados profesionales con diferentes perspectivas que trabajan en diferentes campos en todo el mundo para promover la educación, la investigación y el aprendizaje permanente. El IPE tiene el compromiso de garantizar que todas las personas tengan acceso a una educación de calidad, independientemente de sus antecedentes o circunstancias. Creemos que la educación es la clave para un futuro mejor para todos, y estamos trabajando para que ese futuro sea una realidad.



6

DERECHOS HUMANOS, SEGURIDAD Y JUSTICIA

- 📁 El espíritu de 1968 sigue presente: nunca más represión del ejército
- 📁 Fin de la prisión preventiva oficiosa
- 📁 Reinserción social
- 📁 Contra ejecuciones por parte del ejército
- 📁 Localizar a personas desaparecidas
- 📁 Sentencias con perspectiva de género
- 📁 Apoyo a víctimas del delito
- 📁 Defensa institucional de los derechos humanos

EL ESPÍRITU DE 1968 SIGUE PRESENTE



En la sesión del 4 de octubre, con motivo del Aniversario de los caídos en la lucha por la democracia de la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco en 1968, señalé que aquello fue un crimen de Estado decidido desde lo más alto de la esfera del poder político. El 29 de julio de 1968 –según señaló el entonces secretario de la Defensa, Marcelino García Barragán– el

secretario de Gobernación, Luis Echeverría, solicitó la intervención del Ejército argumentando que la policía era incapaz de someter a los estudiantes. Ante la agresión sufrida por los estudiantes el rector de la UNAM, Barros Sierra, tomó la determinación el 30 de julio de izar la bandera de México en la UNAM a media asta, y convocó a una marcha para el primero de agosto. Se decía que los jóvenes eran manipulados, que querían sabotear los Juegos Olímpicos. Incluso el presidente Díaz Ordaz llegó a hablar de que se proponían dar un golpe de Estado.

El 2 de octubre, por la tarde, a las seis y media, cuando el mitin y la concentración de los jóvenes estaba en la Plaza de las Tres Culturas empezó la represión. Participaron en esa brutal represión miembros del Ejército mexicano. A 54 años la herida sigue abierta, la lección es que nunca más se utilice al Ejército en labores de seguridad civil. Nunca más el Ejército para reprimir a su pueblo, nunca más.



FIN DE LA PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

La prisión preventiva oficiosa es una medida cautelar que permite el encarcelamiento de una persona sin que ésta haya sido condenada por el temor de que pueda sustraerse de la justicia, o bien, se solicita cuando no existen elementos suficientes para decretar una sentencia y se requiere recabar más pruebas. Esta figura legal lesiona el derecho fundamental a la libertad, y perjudica principalmente a las personas de bajos recursos y pertenecientes a poblaciones de comunidades indígenas. Por ello, el 2 de febrero, como Grupo Parlamentario de MC presentamos una Iniciativa de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para sustituir la prisión preventiva oficiosa por la figura de prisión preventiva justificada, en la cual el juez determinará la sanción preventiva a partir de la evaluación de las circunstancias particulares y concretas de cada caso tomando en cuenta el riesgo fundado de fuga, interferencia en la investigación o el riesgo para la víctima o la sociedad, más no en función del delito imputado.



REINSERCIÓN SOCIAL

A fin de apoyar la reinserción social de las personas que obtienen su libertad, el 15 de diciembre presenté Iniciativa para que, a través de acuerdos entre el INE y los centros de reclusión pertenecientes al sistema penitenciario federal y estatal, se permita la obtención de la credencial de elector durante su reclusión de forma que puedan acreditar su personalidad al momento de su egreso; este tipo de trámite será exclusivo para personas que obtengan su libertad, por lo que, podrán proporcionar como comprobante de domicilio el de algún familiar, persona de confianza o albergue.



CONTRA EJECUCIONES EXTRA JUDICIALES

El 13 de junio, como Grupo Parlamentario de MC, presentamos Punto de Acuerdo para exhortar a la Fiscalía General de la República y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que, con base a sus facultades y atribuciones legales, investiguen a los elementos del Ejército Nacional que participaron en violaciones de derechos humanos y ejecución extrajudicial en contra de civiles que ya habían sido detenidos.



LOCALIZAR A PERSONAS DESAPARECIDAS



El 21 de septiembre presenté Punto de Acuerdo para exhortar al gobierno de San Luis Potosí y al municipio de Villa de Arista, a investigar y hacer justicia en el feminicidio de Chuyita Lelixa Rodríguez, adolescente de 14 años, en la comunidad de Derramerios.



El 18 de enero presenté Punto de Acuerdo para exhortar a diversas autoridades a aplicar todos los recursos necesarios a fin de que aparezcan con vida: a) Daniela Márquez Pichardo, José Melesio Gutiérrez Farías, Viviana Márquez Picardo e Irma Paola Vargas Montoya, desaparecidos desde el 25 de diciembre de 2022, sobre la carretera federal 23, en el municipio de Jerez de García Salinas, en Zacatecas; b) el niño Anthony Tadeo Núñez (Teo) de seis años, desaparecido desde el 20 de diciembre de 2022, en la comunidad Chaparrosa, Villa de Cos en Zacatecas; y c) la maestra Diana Laura Castillo Hurtado, de 24 años, desaparecida en el municipio de Villa García, Zacatecas, el 6 de enero de 2023.



SENTENCIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El 11 de octubre presenté Punto de Acuerdo para exhortar a la FGR y a diversas autoridades de Baja California, a capacitar, investigar y emitir las sentencias con base en la perspectiva de género, particularmente en el caso de Alina Narciso, policía municipal de Tijuana, quien defendiéndose de la violencia física de su pareja lo asesinó en legítima defensa.



| APOYO A VÍCTIMAS DEL DELITO



Nuestro sistema penal tradicionalmente ha colocado a las víctimas en un segundo plano, pues no son reconocidas como tales al momento de formular la denuncia, privándolas de la asistencia que el Estado está obligado a proporcionarles. Aquellos que sufren en su esfera jurídica el daño directo (víctima directa), los familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa (víctimas indirectas) y las personas que hayan sufrido daños al intervenir

para asistir a la víctima en peligro (víctimas potenciales), son objeto de revictimización durante el proceso judicial y la investigación de los hechos delictivos. Por ello, integrantes de los diversos Grupos Parlamentarios presentamos, el 23 de marzo, una Iniciativa para establecer como un hecho punible el que los servidores públicos omitan o se abstengan, sin causa justificada, de realizar la investigación de hechos delictuosos o que nieguen la calidad de víctima, directa, indirecta o potencial, a aquellos que han visto su esfera jurídica afectada.



| DEFENSA INSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El respeto a los derechos humanos es un componente esencial para la vida individual y social, por ello los diferentes países han establecido organismos de protección de los derechos humanos para atender actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidor público que violen estos derechos. El 22 de junio asistí a la conmemoración de los 30 años de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, una institución que acompaña a las víctimas para restituir sus derechos a través de puentes exigentes a las autoridades. Entre los retos que tiene esta Comisión al cumplir tres décadas de vida institucional está el impulso a las agendas pendientes como la escasez de agua y vivienda; la inclusión social y laboral de personas desplazadas internas y migrantes; la garantía de los derechos digitales; la atención a la salud mental, desde una lógica comunitaria; la accesibilidad de las ciudades y sus servicios para todas las personas, en especial de las personas con discapacidad.



7

PERSONAS MIGRANTES

- Remesas aumentan la recaudación de IVA: debe reflejarse en mayores recursos del presupuesto para beneficio de nuestros migrantes
- Pensión para migrantes adultos mayores
- Atención consular a la población migrante
- Estaciones migratorias seguras
- Reuniones con migrantes
- Decálogo por una migración segura, ordenada y humana
- Ley General de Protección a Migrantes

REMESAS AUMENTAN LA RECAUDACIÓN DE IVA: DEBE REFLEJARSE EN MAYORES RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARA BENEFICIO DE NUESTROS MIGRANTES

Por cada dólar que envían nuestros hermanos migrantes, hombres y mujeres, 12 centavos son destinados en México al pago de IVA (estimación del CEFP). Esto se debe a que las remesas se destinan en su mayoría al gasto de consumo de bienes y servicios, lo que tiene un impacto importante en los recursos que obtiene el gobierno a través del IVA. En 2021, México se situó como el segundo país que más remesas recibe a nivel global (51 mil 586 millones de dólares). Para 2023 se estima que las remesas que lleguen a nuestro país serán del orden de los 62 mil 600 millones de dólares. Esta importante contribución a las finanzas del gobierno debe reflejarse en destinar mayores recursos del presupuesto para beneficio de nuestros migrantes, por ejemplo, en la atención consular y protección de sus derechos en Estados Unidos.



PENSIÓN PARA MIGRANTES ADULTOS MAYORES

El programa social “Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores” actualmente no considera como beneficiarios a ciudadanos mexicanos adultos mayores de 65 años que residen en el exterior. Por ello, el 8 de diciembre presenté una Iniciativa para que reciban la Pensión de Adultos Mayores todos los mexicanos que residen el exterior, especialmente aquellos que viven en los Estados Unidos, donde se concentra el 97% de las personas migrantes de origen mexicano.



ATENCIÓN CONSULAR A LA POBLACIÓN MIGRANTE

El 27 de septiembre, como Grupo Parlamentario de MC presentamos Iniciativa para que la Secretaría de Relaciones Exteriores promueva acciones para proteger los derechos y conservar la cultura de los migrantes, mediante la simplificación de los procedimientos en la atención a los connacionales; así mismo crear el programa “Diálogos consulares”, en todas las circunscripciones consulares, para escuchar y atender ampliamente las necesidades de la población migrante y para difundir programas y servicios ofrecidos. También aumentar el número, frecuencia, alcance, horarios y difusión de Consulados móviles y sobre ruedas con el objetivo agilizar los servicios y ampliar la capacidad operativa.



ESTACIONES MIGRATORIAS SEGURAS

Pese a la condición jurídica y administrativa irregular que pudieran tener los migrantes que llegan a México, las autoridades deben actuar con pleno respeto a sus derechos humanos; velando por cuidar su vida e integridad. Con el objetivo de que nunca más se repita una tragedia como la ocurrida en el 27 de marzo de 2023, en las instalaciones de la Estación Migratoria del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, Chihuahua, en la que lamentablemente perdieron la vida 40 personas migrantes de diversos países de origen, presentamos como Grupo Parlamentario de MC (el 11 de abril) una iniciativa para reformar la Ley de Migración a fin de habilitar refugios y estancias para personas migrantes, que cuenten con protocolos de seguridad, atención y prevención de riesgos y emergencias.



REUNIONES CON MIGRANTES

Como parte del trabajo realizado en defensa de nuestra población migrante, este año sostuve intensas reuniones de trabajo con organizaciones y colectivos de migrantes, en especial de Zacatecas, a fin de continuar promoviendo la defensa de sus interés y todos sus derechos tanto en México como en el extranjero, principalmente en Estados Unidos.



DECÁLOGO POR UNA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y HUMANA

El 18 de abril en la Comisión de Relaciones Exteriores recibimos de parte de organizaciones de la sociedad civil el Decálogo titulado “Medidas urgentes para la gestión migratoria segura, ordenada y humana”. El Decálogo contempla crear un plan integral que aborde la situación migratoria de manera estructural, así como la implementación de medidas para garantizar el derecho a la movilidad humana y el acceso a servicios básicos a las personas migrantes, desde la perspectiva del respeto a los derechos humanos. El documento, presentado por Eunice Rendón Cárdenas coordinadora de Agenda Migrante, cuenta con el apoyo de más de 300 organizaciones que se han sumado a este proyecto de manera individual o colectiva, que se encuentran vinculadas con la atención de los retos que plantea la migración de, hacia y en México.



| LEY GENERAL DE PROTECCIÓN A MIGRANTES

El 17 de abril participé en el Parlamento Abierto para fortalecer con opiniones y propuestas de expertos en migración, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley General de Atención a Migrantes y sus Familias en Retorno al Territorio Nacional. Señalé que tenemos que garantizar que México sea un país que reconozca derechos plenos a todas y todos los mexicanos, ya sea los nacidos aquí o los hijos de padres mexicanos que nacieron en el exterior. Los derechos de los migrantes mexicanos tienen que hacerse efectivos, por ejemplo, el acta de nacimiento documento que da reconocimiento a la persona a pertenecer a una nación, y la CURP, ambos documentos son la llave de entrada para muchas acciones y derechos.



8

TRABAJO, ECONOMÍA Y COMUNIDAD

-  Vacaciones dignas
-  Anteojos para trabajadores
-  Beneficios IMSS e ISSSTE para personas con discapacidad
-  Jornada laboral de 5 días a la semana
-  Protección al consumidor en la compra de boletos para eventos
-  Recursos del Presupuesto para Zacatecas
-  Derecho a decidir de las comunidades mineras
-  Apoyos a las comunidades mineras

VACACIONES DIGNAS

Las vacaciones dignas fue una propuesta y un logro de Movimiento Ciudadano. La senadora Patricia Mercado y el diputado Sergio Barrera, junto a diversas organizaciones de la sociedad civil, presentaron en febrero de 2022 esta iniciativa para reconocer los derechos laborales que por décadas fueron minimizados. Después de 10 meses de intenso trabajo de diálogo para buscar el consenso con todos los Grupos Parlamentarios en el Congreso de la Unión, organismos empresariales y sindicales, fue posible ampliar y reconocer los derechos laborales. Como parte de esos esfuerzos, el 6 de diciembre presenté un Punto de Acuerdo para exhortar a las Comisiones correspondientes a emitir un dictamen y opinión de la Minuta proveniente del Senado que contiene el proyecto de decreto para reformar la Ley Federal del Trabajo en la materia. Así pues, en la sesión del 8 de diciembre se aprobó por pleno de la Cámara de Diputados el Dictamen de “vacaciones dignas”, el cual duplica de seis a 12 los días de vacaciones durante el primer año laboral y añade dos días más cada año hasta llegar a 20; después cada cinco años se sumarán dos días más hasta llegar a 32 días anuales. Con esto se beneficia a 22 millones de personas trabajadoras en el país. En Movimiento Ciudadano refrendamos nuestro compromiso con defender e impulsar causas ciudadanas y garantizar derechos laborales que por décadas fueron minimizados.

PDF



ANTEOJOS PARA TRABAJADORES

El 8 de febrero, como Grupo Parlamentario de MC, presentamos una Iniciativa para establecer en la Ley Federal del Trabajo que los patrones proporcionen a las personas trabajadoras, anteojos graduados, sin costo, y cuando el uso de estos guarde una relación específica con el cumplimiento de sus obligaciones laborales. También se deberá contar con equipos que incluyan pantallas de visualización de datos, cuando su uso requiera mediante prescripción médica expedida por una institución de salud pública.



BENEFICIOS IMSS E ISSSTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Para garantizar el bienestar de las personas con discapacidad es fundamental que reciban una atención integral de calidad en instituciones donde puedan ser atendidos con base en sus necesidades. Por ello, me adherí a la Iniciativa presentada el 16 de febrero por mi compañero del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Omar Castañeda González, para modificar las Leyes del IMSS y del ISSSTE a fin ampliar el concepto de beneficiarios, con la finalidad de incluir a las personas con discapacidad y a los dependientes económicos como beneficiarios de los derechos derivados de la seguridad social con independencia de la línea o el grado que se tenga con la o el derechohabiente.



JORNADA LABORAL DE 5 DÍAS A LA SEMANA

En la bancada naranja hemos trabajado porque los trabajadores cuenten con más derechos laborales, en especial aquellos que les permitan pasar más tiempo de calidad con su familia o para su recreación personal, pues consideramos que esto ayuda de manera sustancial a mejorar su salud y a estrechar lazos más fuertes con sus seres queridos. Por ello, el 16 de marzo, como Grupo Parlamentario de MC, presentamos una Iniciativa para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de reducir la jornada laboral de 6 a 5 días a la semana. Con esta Iniciativa, se contribuye a mejorar la seguridad, el bienestar y el clima de tranquilidad en el trabajo, así como a reducir las cargas de estrés y ansiedad en beneficio de la salud mental del empleado.



PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR EN LA COMPRA DE BOLETOS PARA EVENTOS

Un monopolio es una situación de mercado donde solo existe un oferente que domina y controla toda la demanda de mercado. Las prácticas monopólicas generan graves consecuencias al bienestar económico del consumidor, quien se convierte en un comprador cautivo que no tiene más remedio que soportar el mal servicio y el sobreprecio que le da el monopolista. En México, la venta de boletos para el acceso a eventos de entretenimiento en vivo (conciertos, eventos deportivos, etc.) es, en los hechos, una práctica monopólica que ha provocado quejas y demandas colectivas de consumidores ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) a causa de numerosas irregularidades, tales como: mala atención a usuarios, sobreventa de boletos, cancelación de boletos, negociación de reembolsos y preventas discriminatorias. Por ello, el 24 de mayo como Grupo Parlamentario de MC presentamos una Iniciativa para reformar la Ley Federal de Competencia Económica y la Ley Federal de Protección al Consumidor a fin de terminar con esas irregularidades.



RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARA ZACATECAS

En la sesión del 8 de noviembre, en la cual se aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2023, propuse la creación de varios Fondos para promover acciones de desarrollo regional en entidades federativas que, como Zacatecas, enfrentan situaciones críticas específicas.

Fondo para subsanar el impacto social y ambiental en regiones de explotación minera: es un acto de justicia elemental que parte de los ingresos que obtiene la Federación por derecho de explotación minera, sean canalizados a los municipios con actividad minera para obras públicas de infraestructura y remediar el daño ambiental.

Fondo de acceso al agua potable en comunidades desérticas y semidesérticas marginadas: dotar de agua para consumo humano a través de camiones cisterna a los habitantes de comunidades marginadas que no cuentan con una fuente permanente de abastecimiento; y apoyar proyectos específicos de construcción de sistemas de agua potable y perforación de pozos para agua potable.



Fondo de emergencia para municipios cuya población ha sido desplazada por la delincuencia organizada: el Consejo Noruego para Refugiados contabilizó más de 357 mil desplazados en México, estos desplazamientos forzados se deben fundamentalmente a que las personas huyen de la violencia provocada por la violencia de grupos de la delincuencia organizada que se disputan sus territorios. En Zacatecas, hemos padecido esta problemática en una 50 comunidades rurales de los municipios de Jerez, Valparaíso, Fresnillo, Monte Escobedo y Tepetongo. Es indispensable atender la emergencia humanitaria que implican estos desplazamientos forzados.

Fondo de fomento a la coinvertión social con la comunidad migrante en sus comunidades de origen: con la cancelación del Programa 3x1 para migrantes, el Gobierno Federal le ha dado la espalda a nuestra comunidad migrante, por lo que es necesario asignar recursos del Presupuesto para incentivar nuevamente a las asociaciones y clubes de migrantes a invertir en proyectos de beneficio para sus comunidades de origen.

También solicité dotar de recursos suficientes al “Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos” a fin de que tenga las condiciones para fijar un precio de garantía al kilo de frijol igual o por arriba de los 20 pesos, antes las pérdidas que están experimentando, por ejemplo, los pequeños productores de frijol del municipio de Sombrerete, en Zacatecas, a quienes recibimos en las instalaciones de la Cámara de Diputados el 4 de octubre. (foto de la reunión con productores del 4 de octubre). A fin de darle seguimiento a este y otros temas, me reuní el 5 de marzo con la Coordinación Nacional de Vinculación con el Sector Agropecuario (CONAVISA) de Zacatecas.



DERECHO A DECIDIR DE LAS COMUNIDADES MINERAS

Algunos proyectos de minería utilizan el método de explotación de yacimientos minerales a cielo abierto cercanos a superficies que se encuentran en comunidades indígenas, las cuales no son consultadas sobre el desarrollo de las actividades que se pretenden llevar a cabo en su territorio. La falta de consulta a dichas comunidades provoca confrontaciones con las empresas mineras, ya que estas suelen iniciar acciones colectivas que afectan el desarrollo y el alcance de los proyectos mineros con las comunidades. Por ello, como Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano presentamos el 13 de septiembre una Iniciativa para garantizar el derecho de consulta de las comunidades indígenas para el correcto desarrollo de cualquier proyecto minero, toda vez que las consultas realizadas han demostrado dar resultados benéficos para todas las partes involucradas.



APOYOS A LAS COMUNIDADES MINERAS

En la sesión del 20 de octubre, en la cual se aprobó la Ley de Ingresos 2023 y una modificación a la Ley Federal de Derechos, propuse que en la distribución de los recursos recaudados por los Derechos a la minería, se dé prioridad a los municipios, comunidades y localidades en las cuales se lleva a cabo directamente la explotación minera, a fin de que esos recursos contribuyan al desarrollo social y a la reparación del daño ambiental que en ellas ocasiona la actividad minera.



9

MÁS Y MEJOR DEMOCRACIA

- 📁 El futuro es social demócrata
- 📁 Nunca más elecciones de Estado
- 📁 Contra el dinero ilegal en las campañas
- 📁 Defensa de nuestras instituciones democráticas
- 📁 Elecciones verdaderamente libres
- 📁 Homenaje a Cuauhtémoc Cárdenas
- 📁 Homenaje luctuoso a Porfirio Muñoz Ledo

Dip. Amalia García Medina

EL FUTURO ES SOCIAL DEMÓCRATA

Una sociedad profundamente dividida y desigual no puede ser democrática. La socialdemocracia busca el diálogo y el consenso entre todos los grupos; es un modelo político en el que se toman en cuenta las necesidades de todos y todas, con el fin de ofrecer soluciones justas y universales. El proyecto socialdemócrata integra lo mejor de un sistema democrático, al tiempo que regula y mitiga los excesos del modelo neoliberal. Es un compromiso con la democracia y con una economía de mercado abierta. La socialdemocracia ha mostrado ser un proyecto viable, no una utopía. Es un modelo que ha traído desarrollo y estabilidad a los países que lo han implementado. El 24 y 25 de octubre participé en el Foro “El futuro es social demócrata” organizado por Movimiento Ciudadano.



NUNCA MÁS ELECCIONES DE ESTADO

En la segunda sesión ordinaria del 6 de diciembre del 2022, voté en contra del llamado Plan B electoral del titular del Ejecutivo, con el cual pretendía volver a las elecciones de Estado, es decir, poner en manos del gobierno la organización y calificación de las elecciones, lo que nos regresaría hasta la década de 1980 cuando desde la Secretaría de Gobernación se hacían los fraudes electorales a favor del partido del presidente. Afortunadamente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó el Plan B por severas violaciones al proceso legislativo. Actualmente, son los ciudadanos a través del INE, y no el gobierno, los encargados de organizar las elecciones y hacer que el voto sea respetado. Pero no olvidemos que tener elecciones libres, creíbles y sin fraudes costó la vida de muchas personas, mexicanas y mexicanos que hace décadas derramaron su sangre para que las generaciones actuales puedan vivir en democracia y ejercer sus derechos políticos. Ni un paso atrás en la defensa de nuestra democracia.

Por ello, el 15 de marzo Movimiento Ciudadano presentó *amicus curiae* ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de las reformas político-electorales. Los *amicus curiae* (amigos de la corte) son informes técnicos que presentan personas ajenas a un litigio, pero que tienen interés en la materia, con la intención de brindar argumentos para la resolución de un asunto, dar su opinión jurídica, proporcionar información sobre el caso o alertar sobre posibles efectos de una decisión.



CONTRA EL DINERO ILEGAL EN LAS CAMPAÑAS

El fenómeno del financiamiento ilegal de las campañas, que incluye dinero de la delincuencia organizada y de los gobernantes en turno que utilizan la asignación de contratos de adquisiciones y obra pública para desviar recursos para las campañas de sus candidatos en turno, genera incertidumbre en los procedimientos electorales y degrada nuestra democracia. Por ello, el 9 de febrero presentamos como Grupo Parlamentario de MC una Iniciativa a fin de dar facultades al Instituto Nacional Electoral para solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público información que resulte útil para el ejercicio de sus atribuciones en materia de prevención y detección de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita.



DEFENSA DE NUESTRAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS

La división de poderes moderna incluye a los órganos constitucionales autónomos, tales como el Banco de México (Banxico) y el Instituto Nacional Electoral (INE), quienes junto a los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, tienen por objetivo garantizar la protección de los derechos de los ciudadanos. Los órganos constitucionales autónomos establecen un adecuado equilibrio de fuerzas, mediante un régimen de coordinación y cooperación que funcione como medio de control recíproco, limitando y evitando el abuso en el ejercicio del poder público, lo que preserva y fortalece el ejercicio de nuestros derechos y la democracia. Por ello, como Grupo Parlamentario de MC presentamos el 3 de mayo, una Iniciativa para brindar protección constitucional a estos órganos.



ELECCIONES VERDADERAMENTE LIBRES

De acuerdo con nuestra Constitución, en las elecciones el voto debe ser libre, secreto y directo. No debe estar sujeto a presión, intimidación o coacción alguna, por lo que los órganos y autoridades del poder público deben mantenerse al margen del proceso electoral para no influir en el ánimo del elector. En especial, se debe evitar que las personas servidoras públicas utilicen los recursos públicos que tienen a su cargo para beneficiar a alguna persona aspirante, precandidata, candidata, a algún partido político o alianza electoral. Por ello, como Grupo Parlamentario de MC presentamos el 6 de mayo, una Iniciativa para que, en caso de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resuelva que se han utilizado recursos públicos para afectar la equidad en la contienda entre los partidos políticos, se declare la nulidad de la elección en cuestión si el partido político, coalición o candidato beneficiado resultó ganador en el proceso electoral que corresponda.



HOMENAJE A CUAUHTÉMOC CÁRDENAS

El 8 de septiembre tuvo lugar en el Palacio de Minería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el coloquio Democracia y futuro de México, convocado por la propia UNAM y EL UNIVERSAL, en homenaje al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. El Ing. Cárdenas es líder moral de la izquierda progresista, de vocación democrática y referente histórico para comprender la transición política de México. Fue él quien encabezó en 1988 el proyecto democrático-popular, surgido de las calles y las plazas públicas, en contra de los excesos del gobierno y del partido en el poder. Defendió los principios de la soberanía, la laicidad y la responsabilidad social del Estado para combatir la desigualdad. Coincidió con lo que dijo el Ing. Cárdenas ese día: los avances en México en materia democrática se deben fundamentalmente al pueblo de México. Ningún partido o funcionario debe adjudicarse estos cambios de manera individual, porque ha sido un esfuerzo colectivo.



HOMENAJE LUCTUOSO A PORFIRIO MUÑOZ LEDO

Con dolor en el corazón, el 10 de julio realizamos en el Pleno de la Cámara de Diputados un Homenaje Luctuoso a Porfirio Muñoz Ledo. Mi querido amigo de más de 35 años, mi maestro. Fue un hombre de Estado, con una visión muy clara de lo que se requería para el país. La República era uno de sus grandes objetivos, así como la democracia y la libertad. Impulsó la cultura, la educación, un salario mínimo digno y trabajó por un nuevo régimen político y la reforma del Estado. Estaba en contra del poder absoluto e hizo valer el equilibrio de poderes. Además, impulsó las cuotas de género y la igualdad efectiva y sustantiva para las mujeres.



10

ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

- 📁 Comisión de Transparencia y Anticorrupción
- 📁 Presupuesto para la lucha contra la corrupción
- 📁 Información pública y reinserción social de las mujeres
- 📁 Vigilancia de las compras del gobierno
- 📁 Análisis de la Administración Pública
- 📁 Designación de titulares de Órganos Internos de Control
- 📁 Defensa del Tribunal Federal de Justicia Administrativa
- 📁 Derechos fundamentales y transparencia
- 📁 Comités de Ética y de Decanos

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Con mi trabajo en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción contribuyo a conformar el marco normativo que permite garantizar el derecho de acceso a la información pública, protección de los datos personales y prevenir la corrupción. Hemos tenido un diálogo constante y constructivo con entidades como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) a fin de prevenir el desvío de recursos públicos y actos de corrupción. Aquí puedes consultar los documentos y videos del trabajo realizado en la Comisión.

REUNIÓN	FECHA	DOCUMENTOS	VIDEO
9ª Ordinaria	19.10.2022		
10ª Ordinaria	16.11.2022		
11ª Ordinaria	07.12.2022		
12ª Ordinaria	15.02.2023		
13ª Ordinaria	15/03/2023		
14ª Ordinaria	24.05.2023		
15ª Ordinaria	21.06.2023		
16ª Ordinaria	19.07.2023		
17ª Ordinaria	21.08.2023		



PRESUPUESTO PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El 13 de abril de 2023 se aprobó por el pleno de la Cámara de Diputados, la Iniciativa que presentamos el 24 de noviembre de 2022 los integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que tiene por objetivo incluir de forma anual en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, recursos para la prevención, detección, investigación y sanción de hechos de corrupción, así como a las acciones de fiscalización y control de recursos públicos.



INFORMACIÓN PÚBLICA Y REINSERCIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES

Como parte de las actividades de la Comisión, propuse la realización del Conversatorio “La información pública como herramienta de apoyo para las mujeres en situación de reclusión y su reinserción social”, el cual se llevó a cabo el 22 de noviembre. En el evento se dio a conocer el documento la “Caja de herramientas para el empoderamiento de la mujer: mujeres en situación de reclusión, de reinserción y con familias en situación de reclusión”, desarrollado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX). El objetivo del documento es que las mujeres en reclusión y otros grupos que se encuentran en condiciones de marginación o discriminación puedan conocer instrumentos que les permitan mejorar su defensa, o bien, que quienes ya están en un proceso de reinserción, cuenten con mecanismos para una verdadera reintegración a la sociedad. Coincidió plenamente con lo expresado por la Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena, en el sentido de que el derecho a la información del mundo exterior permite a las mujeres privadas de su libertad permanecer en contacto con los acontecimientos en la sociedad, así como construir o desarrollar conocimientos, habilidades o capacidades para su reinserción.



VIGILANCIA DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO

El 28 de febrero, como Grupo Parlamentario de MC presentamos un Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de la Función Pública (SFP) a investigar y, de ser el caso, iniciar el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades presentadas en la gestión de equipos adquiridos mediante contrato celebrado entre el Banco del Bienestar y la empresa Reinbon Distribución S.A de C.V.



El 11 de octubre presenté un Punto de Acuerdo para exhortar a la Fiscalía General de la República a hacer públicos los informes sobre los contratos realizados por la Administración Pública Federal con las empresas encargadas de la venta de la licencia del malware Pegasus; así como a investigar, comprobar y sancione a servidores públicos, instituciones o quien resulte responsable, por los probables delitos de espionaje contra periodistas, personas activistas de derechos humanos y políticos por el uso Pegasus.



ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Los días 7 y 29 de noviembre se llevó a cabo la comparecencia del Secretario de la Función Pública en Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. En el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano hemos realizado numerosas propuestas de modificación al marco legal vigente para que México cuente con una administración pública más eficiente, transparente, menos discrecional, con menor corrupción y con menos impunidad. Señalé que para las compras del gobierno, de manera sistemática, se ha utilizado el procedimiento de adjudicación directa en invitación restringida, pese a que la legislación establece que ese procedimiento debe aplicarse sólo en casos excepcionales, y no como una rutina. Esta discrecionalidad se presta a actos de corrupción.



DESIGNACIÓN DE TITULARES DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL

Del 13 al 24 de abril de 2023, las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción (CTyA) y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF) llevamos a cabo el Proceso de designación de las personas titulares de los Órganos Internos de Control de Órganos Constitucionalmente Autónomos, para el periodo correspondiente del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.



DEFENSA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

En la reunión extraordinaria de Comisiones Unidas de Justicia y Transparencia y Anticorrupción celebrada el 5 de diciembre, se discutió el Dictamen a la Iniciativa que envió el Titular del Poder Ejecutivo para modificar la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. En Movimiento Ciudadano consideramos que los cambios propuestos podrían generar abusos administrativos por parte del Estado ante los ciudadanos en asuntos de índole administrativa. Por ello, votamos en contra del Dictamen.



Por lo anterior, en la sesión del Pleno de la Cámara de Diputados llevada a cabo el 8 de diciembre, voté en contra exponiendo que los cambios planteados vulneran la autonomía del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y debilitan su funcionamiento, ya que los magistrados que resuelvan en contra de los intereses de Gobierno podrían ser removidos de su cargo por criterios subjetivos y arbitrarios.



DERECHOS FUNDAMENTALES Y TRANSPARENCIA

La transparencia es fundamental para el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas. Por ello, el 10 de noviembre participé en el Seminario Internacional “Justicia constitucional y parlamento abierto”, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Expuse en la Mesa 1 titulada “El coto vedado en el Parlamento: los derechos fundamentales y la transparencia”, junto con: Diputado Felipe Fernando Macías Olvera, Presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados; Mtra. Claudia de Buen Unna, Presidenta de la Barra Mexicana de Abogados; Dr. César Camacho Quiroz, Presidente de El Colegio Mexiquense A.C., exsenador y ex diputado federal; la Senadora Olga Sánchez Cordero, Presidenta de la Comisión de Justicia del Senado de la República; y con la Comisionada Presidenta del INAI Blanca Lilia Ibarra Cadena.



COMITÉS DE ÉTICA Y DE DECANOS

Continué atendiendo las reuniones de trabajo de los Comités de Ética y de Decanos de los cuales soy integrante. El Comité de Ética resuelve acerca de las denuncias presentadas contra diputados, por contravenir las disposiciones del Código de Ética. El Comité de Decanos atiende solicitudes de consulta y opinión en materia política y legislativa de la Junta de Coordinación Política y de los órganos legislativos.



11

MEDIO AMBIENTE SANO

-  Revertir deterioro ambiental de la extracción minera
-  Conservación de humedales
-  Calidad de ecosistemas para una vida digna

REVERTIR DETERIORO AMBIENTAL DE LA EXTRACCIÓN MINERA

En Zacatecas, como en otras entidades del país, la explotación minera no solo debe contribuir a la economía, sino también a la resolución de problemas socioambientales locales. Por ello, el 15 de diciembre presenté una Iniciativa para reformar la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley Federal de Derechos, a fin de establecer la creación de un fondo de Aportaciones para los municipios mineros, recursos que se utilizarán para revertir el deterioro ambiental que deja la extracción minera.



CONSERVACIÓN DE HUMEDALES

México cuenta con 142 sitios designados como humedales de importancia Internacional, lo que nos convierte en el segundo país en el mundo con más humedales registrados y el quinto con más extensión de este tipo de ecosistemas ubicados en los trópicos y subtrópicos del continente americano. Los humedales son ecosistemas clave para la conservación de la biodiversidad y el bienestar humano ya que ayudan la regulación y protección de las inundaciones, tormentas y huracanes; además sirven como almacenamiento y recarga de mantos acuíferos, así como para el mejoramiento de la calidad del agua que contienen. Por ello, como Grupo Parlamentario de MC presentamos el 2 de febrero una Iniciativa para que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales junto con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social elaboren programas destinados a la conservación de humedales de nuestro país.



CALIDAD DE ECOSISTEMAS PARA UNA VIDA DIGNA

El cuidado del medio ambiente es un recurso que sirve como condición previa para dar garantía a otros derechos humanos como el derecho a la vida, a la alimentación, a la salud y a un nivel de vida adecuado. Mantener la calidad de nuestros ecosistemas es uno de los pilares para garantizar una vida digna a todos los mexicanos, ya que como individuos tenemos una relación intrínseca con la naturaleza, pues ésta aporta todos los elementos naturales que son básicos para nuestra subsistencia, como son los alimentos, el agua o el aire. Por ello, el 6 de septiembre como Grupo Parlamentario de MC presentamos una Iniciativa para garantizar que toda persona tenga derecho a una vida digna que le asegure su bienestar integral, por lo que se establece que el Estado deberá implementar políticas públicas efectivas que garanticen el cumplimiento de, por lo menos, un medio ambiente sano, seguridad social universal, una economía sostenible, trabajo digno y seguridad pública efectiva para cada uno de las y los mexicanos.



12

MÉXICO EN EL MUNDO

- 📁 Comisión de Relaciones Exteriores
- 📁 Grupo de Trabajo atención consular y reuniones con SRE
- 📁 Análisis de la Política Exterior
- 📁 Derechos políticos de mexicanos en el exterior
- 📁 México, país extraterritorial
- 📁 Grupos de Amistad
- 📁 Reuniones diversas

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A través de mi participación en la Comisión de Relaciones Exteriores continué defendiendo los intereses de nuestros compatriotas en el mundo. Para que nuestro país continúe siendo un referente de paz y prosperidad global, las diputadas y diputados tenemos la obligación de consolidar e incrementar el nivel de las relaciones políticas, económicas y culturales con el mundo, por medio del diálogo parlamentario y la interacción a través de distintas actividades.

Parte fundamental de mi trabajo al interior de la Comisión ha sido la atención a las personas mexicanas en el exterior, en particular lo relacionado con la atención consular en materia de: defensoría legal; información y programación de citas; traducción simultánea en lenguas indígenas; reglamentación de matrículas consulares; mejora continua en la atención al público; y aumento en las contraprestaciones salariales para el personal que labora en los Consulados.

Aquí puedes consultar los documentos y videos que dan cuenta de mi trabajo al interior de la Comisión.

REUNIÓN	FECHA	DOCUMENTOS	VIDEO
8ª Ordinaria	31.08.2022		
9ª Ordinaria	12.10.2022		
10ª Ordinaria	25.10.2022		
11ª Ordinaria	23.11.2022		
12ª Ordinaria	15.12.2022		
13ª Ordinaria	01.02.2023		
14ª Ordinaria	09.03.2023		
15ª Ordinaria	12.04.2023		
16ª Ordinaria	25.05.2023		
17ª Ordinaria	06.07.2023		



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES



GRUPO DE TRABAJO ATENCIÓN CONSULAR

Al interior de la Comisión de Relaciones Exteriores creamos el Grupo de Trabajo para elaborar una agenda temática que incluya reuniones de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con relación a la atención consular y protección de los mexicanos en los Estados Unidos de América. Tengo el honor de ser la Coordinadora de este Grupo de Trabajo que sostuvo reuniones el 21 y 28 de septiembre acerca de la atención a nuestros connacionales en los consulados de México en los Estados Unidos de América.

Por ello, asistí el 28 de abril a la presentación que hizo la Secretaría de Relaciones Exteriores de los avances en la transformación de los servicios consulares para expandir la protección a personas mexicanas en el exterior.



ANÁLISIS DE LA POLÍTICA EXTERIOR

El 18 de octubre se llevó a cabo la sesión de análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política exterior.



| DERECHOS POLÍTICOS DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR

Una de mis luchas principales a lo largo de más de cuatro décadas ha sido garantizar y fortalecer los derechos humanos y políticos-electorales de la comunidad mexicana migrante. Por ello, participé el 16 de febrero en el Foro titulado “Reformas legales electorales y los derechos políticos plenos de los mexicanos en el exterior”.



| MÉXICO, PAÍS EXTRATERRITORIAL

México es actualmente una nación transterritorial, derivado de la enorme emigración, concentrada casi totalmente en Estados Unidos, y el reconocimiento jurídico de su descendencia como integrantes de la nación en condiciones plenas. Desde la perspectiva poblacional, el resultado es que la actual nación mexicana esté integrada por más de 164 millones de personas residentes en una considerable área geográfica que incluye el territorio de México y regiones completas de Estados Unidos. Esto implica afrontar grandes desafíos en las relaciones presentes y futuras de México con los Estados Unidos. Por ello, fue un placer participar el 19 de abril en la presentación del libro “México, Nación Transterritorial. El desafío del siglo XXI” de Tonatiuh Guillén, evento organizado por la Fundación Miguel Alemán, A.C.



GRUPOS DE AMISTAD

Durante este año, continué impulsando el diálogo fraterno y constructivo con los países del mundo a través de los Grupos de Amistad de los que formo parte: República de Guatemala, Estados Unidos de América, República Socialista de Vietnam, República Portuguesa y Reino de Suecia. El 21 de septiembre se llevó a cabo la reunión de Instalación del Grupo de Amistad México-Portugal. El 27 de septiembre se llevó a cabo un evento para destacar los lazos de amistad que nos unes con Palestina. El 27 de octubre se llevó a cabo la instalación del Grupo de Amistad México-Guatemala.

El 29 de septiembre recibimos en las instalaciones de Movimiento Ciudadano y en la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la visita de diputadas y diputados de Ucrania. El 20 de abril asistimos a la reunión ordinaria del Grupo de Amistad México-Ucrania, en la cual el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, envió un mensaje a las y los legisladores, donde llamó a México a mostrar su liderazgo como promotor de la paz entre las naciones. Durante su mensaje vía telemática, el presidente de Ucrania refirió que su nación ya ha propuesto a la comunidad de América Latina organizar una cumbre especial para mostrar su unidad y posición de principios globales en la integridad territorial, la paz y respeto entre los pueblos.



REUNIONES DIVERSAS

El 2 de marzo se llevó a cabo el Diálogo Parlamentario con Embajadores Europeos: a un año de la Invasión Rusa a Ucrania.



El 30 de noviembre en el seno de la Comisión de Relaciones Exteriores llevamos a cabo reunión de trabajo con el encargado de negocios de la Embajada de Kazajstán en México.

El 18 de abril tuvimos reunión con el Presidente de la Unión Interparlamentaria (UIP), Duarte Pacheco, con el objetivo de resaltar la importancia de los parlamentos, los cuales son plurales y representan a todos los pueblos del mundo. Con más de 130 años de historia, la UIP ha defendido la democracia. En la Sesión Solemne estuvieron como invitados especiales, el embajador de la República Portuguesa en México, Manuel Carvalho; Jean Pierre Bou, Jefe adjunto de la delegación de la Unión Europea en México, y Gabriela Cuevas Barrón, presidenta honoraria de la Unión Interparlamentaria.



13

NUMERALIA



ASISTENCIA A SESIONES EN EL PLENO

ASISTENCIAS DE DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXV LEGISLATURA
Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año

Septiembre 2022							Octubre 2022							Noviembre 2022							Diciembre 2022							
I	M	M	J	V	S	D	I	M	M	J	V	S	D	I	M	M	J	V	S	D	I	M	M	J	V	S	D	
			1	2	3	4						1	2		1	2	3	4	5	6				1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	5	1/2	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	10	11	1/2	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	1/2	1/3	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23	21	22	1/2	1/2	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30					26	27	28	29	30	31		
							31																					

Para detalle de asistencias del primer periodo ordinario de sesiones (septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2022) consultar aquí:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/asistencias_diputados_calendarionplxv.php?pert=5



ASISTENCIAS DE DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXV LEGISLATURA
Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año

Febrero 2023							Marzo 2023							Abril 2023						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5			1	2	3	4	5						1	2
6	7	8	9	10	11	12	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
13	14	15	16	17	18	19	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
20	1/2	22	23	24	25	26	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
27	28						27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30

Para detalle de asistencias del segundo periodo ordinario de sesiones (febrero, marzo y abril 2023) consultar aquí:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/asistencias_diputados_calendarionplxv.php?pert=7



Iniciativas presentadas durante el Segundo Año de Legislatura					
	De Grupo Parlamentario	Iniciante	Adherente	Diversos Grupos Parlamentarios	Total
1er Periodo	16	4	4	3	27
1er Receso	4		1		5
2do Periodo	23	2	3	2	30
2do Receso	11				11
Total	54	6	8	5	73

Fuente: Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios. Dirección General de Apoyo Parlamentario. Con datos al 17-julio-2023.

Proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas durante el Segundo Año de Legislatura					
	De Grupo Parlamentario	Iniciante	Adherente	Diversos Grupos Parlamentarios	Total
1er Periodo	11	5	1		17
1er Receso	2	1		1	4
2do Periodo	8			1	9
2do Receso	8	1			9
Total	29	7	1	2	39

Fuente: Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios. Dirección General de Apoyo Parlamentario. Con datos al 17-julio-2023.

VOTACIONES

Para detalle del sentido de mi voto en todos los asuntos discutidos en el Pleno durante el primer periodo ordinario de sesiones (septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022) consultar aquí:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/votaciones_por_pernplxv.php?iddipt=369&pert=5

Para detalle del sentido de mi voto en todos los asuntos discutidos en el Pleno durante el segundo periodo ordinario de sesiones (febrero, marzo y abril de 2023) consultar aquí:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/votaciones_por_pernplxv.php?iddipt=369&pert=7

Dip. Amalia García Medina



@amaliagarciamx



<https://www.facebook.com/amaliagarciamx>



amalia.garcia@diputados.gob.mx



50.36.00.00 Ext. 62650 / Lada: 01.800.122.67.72

